

CRC - INFORME DE ACTIVIDADES No. 4

Bogotá, 15 de julio de 2026

Señora

MARGARITA MARÍA GIL GARZON

Supervisora - Contrato Número 43 de 2026

Comisión de Regulación de Comunicaciones.

Descripción del objeto del contrato

En ejercicio de las obligaciones del contrato cuyo objeto es: *“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO, CON ÉNFASIS EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIÓN ESTATAL, PARA OFRECER APOYO JURÍDICO ESPECIALIZADO A LA CRC MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE CONCEPTOS, ANÁLISIS NORMATIVOS Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES QUE ADELANTE LA ENTIDAD. EL SERVICIO INCLUIRÁ LA REVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS COMPLEJOS Y LA FORMULACIÓN DE RECOMENDACIONES QUE CONTRIBUYAN A LA ADECUADA GESTIÓN CONTRACTUAL Y REGULATORIA EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL Y DE LAS ACTIVIDADES QUE LA ENTIDAD PROGRAME PARA LA VIGENCIA 2026”*.

Me permito relacionar las actividades adelantadas en el periodo comprendido entre el día 1 de junio al 30 de junio de 2026.

Obligaciones contractuales y actividades desarrolladas

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas	No. horas ejecutadas	Producto entregado	Coordinación Ejecutiva
Obligación 1. Brindar apoyo jurídico especializado en la verificación, análisis y ajuste de los documentos que se generen dentro de las actividades contractuales adelantadas por la Entidad.	No se asignaron actividades bajo esta obligación			
Obligación 2. Acompañar jurídicamente los procesos de contratación de la Entidad, que se requiera, ofreciendo orientación en las etapas de planeación, selección, ejecución y liquidación.	No se asignaron actividades bajo esta obligación			

Obligación 3. Elaborar conceptos jurídicos en materia de contratación estatal, conforme a las solicitudes que presente la Entidad y dentro de los plazos establecidos para tal fin.				
Obligación 4. Atender y resolver las consultas jurídicas requeridas por la Entidad, mediante comunicaciones escritas, reuniones, medios electrónicos o cualquier otro canal institucional, incluyendo la revisión de documentos asociados a los procesos contractuales.	03.06.2026 Se envió concepto jurídico sobre la definición de los indicadores financieros en los procesos de contratación en los cuales se exige la presentación del Registro Único de Proponentes – RUP.	6 horas	Concepto jurídico	Margarita María Gil Garzón
Obligación 5. Participar en reuniones y emitir criterios jurídicos cuando la Entidad lo requiera, particularmente en asuntos relacionados con derecho administrativo y contratación pública.	No se asignaron actividades bajo esta obligación			
Obligación 6. Apoyar el desarrollo de actividades de transferencia de conocimiento, tales como capacitaciones, jornadas de formación o mesas de trabajo, orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de contratación estatal.	No se asignaron actividades bajo esta obligación			
Obligación 7. Formular y apoyar la elaboración y revisión de documentos orientadores, incluyendo guías, instructivos, lineamientos, circulares y proyectos de actos administrativos relacionados con la contratación pública, cuando así lo solicite la Entidad.	No se asignaron actividades bajo esta obligación			
Obligación 8. Asistir jurídicamente a la Entidad en la formulación de mecanismos para el seguimiento, vigilancia y control de los contratos a su cargo, contribuyendo al fortalecimiento de la supervisión contractual.	No se asignaron actividades bajo esta obligación			
Obligación 9. Realizar análisis orientados a identificar riesgos, oportunidades de mejora y prácticas eficientes que permitan optimizar las etapas de planeación, selección y ejecución contractual, presentando recomendaciones tendientes a	No se asignaron actividades bajo esta obligación			

fortalecer el proceso de contratación pública de la Entidad.				
Obligación 10. Apoyar la preparación de respuestas y documentación requerida por los organismos de control, cuando la Entidad lo solicite.	No se asignaron actividades bajo esta obligación			
Obligación 11. Ejecutar las demás actividades que se deriven del objeto contractual y que resulten necesarias para su adecuado cumplimiento.	No se asignaron actividades bajo esta obligación			

Horas totales No. 6 horas

Identificación del régimen y cobro

Con el fin de proceder con el cobro y en razón a que a la fecha pertenezco al régimen común será emitida la factura de electrónica No. AA 360 de 2026.

Cordialmente,



Juan David Duque Botero
Duque B Consultores SAS
Nit. 901.278.666-7

ANEXOS DEL PRODUCTO ENTREGADO